

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 2.508/2023

Expediente nº: GEX 8375/2022.

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Encargado de Mantenimiento de Edificios Municipales.

Asunto: Anuncio lista provisional de admitidos.

Ref: msr.

Por Resolución de Alcaldía nº 804/2023, de fecha 6 de junio de 2023, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo de una plaza de Encargado de Mantenimiento de Edificios Municipales por el sistema de concurso, con el siguiente tenor literal:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	31/10/22
Informe de Secretaría	03/11/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	09/11/22
Anuncio BOP	18/11/22 – nº 221
Anuncio BOE	28/11/22 – nº 285

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	<b>Encargado de mantenimiento de edificios municipales</b>
Régimen	Laboral
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C2
Titulación exigible	Graduado en ESO o equivalente
Nº de vacantes	1

Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	07/01/99

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CASADO GRACIA DEL PRADO, RICARDO BARTOLOMÉ	***0889**

## ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Villafranca de Córdoba, 6 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.